



## 1. Introducción

Se diseñó “Procedimiento Psicológico para reubicación labora “dirigido a y también define las instancias que intervienen en este proceso.

Este procedimiento identifica la actividad general del procedimiento y el grado de detalle de los mismos, describiendo en el orden cronológico el conjunto de etapas, que identifica una patología Psicosocial, y además identifica el responsable de cada una de las actividades.

El grado de detalles con el que fue elaborado, es útil para actividades de capacitación e inducción sobre todo cuando se trata de empleados de recién ingreso al Instituto y permite tener un instrumento homogéneo de aplicación uniforme a nivel institucional

## 2. Objetivo

Establecer los mecanismos necesarios para llevar a cabo el procedimiento, para el manejo, de los problemas Psicosociales en cada empresa, en beneficio de los trabajadores, en su ámbito de trabajo.

Contar con un proceso administrativo que identifique las instancias y defina la norma para realizar este procedimiento

## 3. Alcance

Este documento es aplicable, a nivel Central (Tegucigalpa)

## 4. Definiciones

**IHSS:** Instituto Hondureño de Seguridad Social

**PSICOLOGIA LABORAL:** es una rama de la Psicología, que se encarga de estudiar, analizar y evaluar la conducta laboral de los seres Humanos, dentro de una Organización, u empresa, es decir, se centra en el trabajo que cada cual realiza, la principal misión que ostenta la psicología laboral, es que sobre sus espaldas esta lograr que los trabajadores se

Elaborado por: Esther Elvir		Supervisado por: Lic. Mercedes Midence		Refrendado por: Lic. Jose Samir Siryi		Aprobado por: Lic. Jose Samir Siryi		Autorizado por: Ing. Claudia Izaguirre		Edición No.
Cargo: Psicóloga		Cargo: Jefe Depto. Organización y Métodos		Cargo: Gerente de Riesgos Profesionales, en memorando No. 710-GRP-13-IHSS		Cargo: Gerente de Riesgos Profesionales, en memorando No. 710-GRP-13-IHSS		Cargo: Jefe UPEG, en memorando No. 476-UPEG-13		
Fecha de Elaboración: 28/sep/2013	Firma	Fecha de Elaboración 20/sept/2013	Firma	Fecha de Elaboración: 23-09-13	Firma	Fecha de Elaboración : 23-09-13	Firma	Fecha de Elaboración: 25-09-13	Firma	



**INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACION DE LA GESTION  
DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN Y METODOS**

Página No.  
2

**5.- PROCEDIMIENTO EVALUACION PSICOLÓGICA PARA  
REUBICACION LABORAL**

Código:

**ÁREA MEDICINA DEL TRABAJO  
SUB-GERENCIA SERVICIOS DE PREVENCIÓN**

sientan, satisfechos y que el ámbito laboral en el cual se desempeñan les reporte bienestar y no lo opuesto.

## 5. Referencias

### INTERNAS

- Ley del Seguro Social
- Código del Trabajo
- Reglamento de Incapacidades
- Manual de Auxiliar Farmacológico (Vademécum)
- Formato cita
- Los test que se aplican, en el área psicológica de Riesgos .Profesionales son
  - Figura Humana de Machover
  - HTP Árbol, Casa y Persona
  - Mini examen mental de Américo Reyes
  - Test no verbal purdue
  - Test gestáltico de Laureta Bender
  - Aspectos afectivos – emocionales dinámica de la personalidad
  - Cuestionario clínico para la evaluación de la Depresión
  - Escala breve para medir estrés
  - **Nota:** por motivos de prohibición del colegio de Psicólogos, no se adjunta ningún test en anexos
- Informe de Análisis Psicológico
- Dictamen de Reubicación LABORAL

### EXTERNAS

- Leyes sobre los Derechos Humanos
- Ley de Protección a la mujer
- Constitución de la Republica
- Ley de Transparencia –
- Contratos colectivos de las Instituciones

Elaborado por: Esther Elvir		Supervisado por: Lic. Mercedes Midence		Refrendado por: Lic. Jose Samir Siryi		Aprobado por: Lic. Jose Samir Siryi		Autorizado por: Ing. Claudia Izaguirre		Edición No.
Cargo: Psicóloga		Cargo: Jefe Depto. Organización y Métodos		Cargo: Gerente de Riesgos Profesionales, en memorando No. 710-GRP-13-IHSS		Cargo: Gerente de Riesgos Profesionales, en memorando No. 710-GRP-13-IHSS		Cargo: Jefe UPEG, en memorando No. 476-UPEG-13		
Fecha de Elaboración: 28/sep//2013	Firma	Fecha de Elaboración 20/sept/2013	Firma	Fecha de Elaboración: 23-09-13	Firma	Fecha de Elaboración : 23-09-13	Firma	Fecha de Elaboración: 25-09-13	Firma	



## 6. Responsabilidad y Autoridades:

Son responsables de la supervisión y velar por el cumplimiento de este procedimiento la Gerencia del Régimen de Riesgos Profesionales

Son responsables de la correcta implementación de este procedimiento la Sub-Gerencia de Servicios de Prevención Tegucigalpa, Área de Estudios de puestos de Trabajo, Sub-Gerencia Regional de Riesgos Profesionales y Departamento Servicios de Prevención San Pedro Sula y el personal operativo que participa en este proceso.

La Unidad de Auditoría Interna de Tegucigalpa y San Pedro Sula, efectuara fiscalizaciones para verificar que el mismo se efectuó correctamente

## 7. Procedimiento:

### SUB-GERENCIA SERVICIOS DE PREVENCIÓN

#### AREA DE MEDICINA DEL TRABAJO

##### Medico laboral

7.1 *Evalúa los pacientes y determina los casos que mediante referencia remitirá al Psicólogo (Referencia)*

7.1.1 *Realiza Evaluación Médica del afiliado*

7.1.2 *identifica los casos que ameritan evaluación con el sicólogo*

7.1.3 *la hoja de referencia contiene*

\* *Nombre del paciente*

\* *Medico referido*

\* *Fecha y hora cita*

\* *firma medico laboral*

7.1.4 *Remite con referencia los casos de los pacientes al Psicólogo*

##### Psicólogo

7.1 *Efectúa entrevista al PACIENTE (Formato de Entrevista)*

7.1.1 *Entrevista al paciente formulando preguntas, muy personales*

7.1.2 *El Psicólogo deberá entrevistar al asegurado de forma minuciosa, llenando Cada uno de los aspectos contemplados en el formato de entrevista.*

7.1.3 *el formato de la entrevista contiene la información siguiente*

Elaborado por: Esther Elvir		Supervisado por: Lic. Mercedes Midence		Refrendado por: Lic. Jose Samir Siryi		Aprobado por: Lic. Jose Samir Siryi		Autorizado por: Ing. Claudia Izaguirre		Edición No.
Cargo: Psicóloga		Cargo: Jefe Depto. Organización y Métodos		Cargo: Gerente de Riesgos Profesionales, en memorando No. 710-GRP-13-IHSS		Cargo: Gerente de Riesgos Profesionales, en memorando No. 710-GRP-13-IHSS		Cargo: Jefe UPEG, en memorando No. 476-UPEG-13		
Fecha de Elaboración: 28/sep/2013	Firma	Fecha de Elaboración 20/sept/2013	Firma	Fecha de Elaboración: 23-09-13	Firma	Fecha de Elaboración : 23-09-13	Firma	Fecha de Elaboración: 25-09-13	Firma	



**INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACION DE LA GESTION  
DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN Y METODOS**

Página No.  
4

**5.- PROCEDIMIENTO EVALUACION PSICOLÓGICA PARA  
REUBICACION LABORAL**

Código:

**ÁREA MEDICINA DEL TRABAJO**

**SUB-GERENCIA SERVICIOS DE PREVENCIÓN**

- ✓ XXXXXXXX
- ✓ xxxxxxxx

7.1.1 *Solicita al asegurado entregar toda la información relevante y necesaria para continuar con la evaluación*

7.2 *Indica cita para la aplicación de los Test (formato Cita)*

7.2.1 *Entrega cita al Afiliado, instruyéndolo sobre el objetivo de la aplicación de los Test, indicándolo que deberá presentarse en la fecha señalada*

7.2.2 *La fecha de la cita se la otorgara después que efectué la visita a la empresa*

7.3 *Efectúa Visita a la Empresa, evalúa el ambiente laboral insitu y elabora informe ( Informe)*

7.3.1 *Efectúa visita a la empresa para observar el ambiente y trato hacia los Trabajadores, de parte de los altos mandos*

7.3.2 *Se entrevista con el Jefe Inmediato del empleado, preguntándole sobre el Comportamiento del trabajador, dentro del ámbito de labores*

7.3.3 *Evalúa ambiente laboral insitu*

7.3.4 *Se presenta a la empresa y observa muy de cerca el comportamiento tanto del trabajador como del ambiente que lo rodea que lo rodea.*

7.4 *Aplica los instrumentos Psicológicos al Paciente (Instrumentos Psicológicos )*

7.4.1 *El paciente se presenta al área de medicina del trabajo en la fecha que se le cito para efectuar la evaluación Psicológica y se le explica al paciente el motivo de la Aplicación de determinado test*

7.4.2 *los test que se aplican, en el área psicológica de Riesgos Profesionales son*

- ✓ *Figura Humana de Machover*
- ✓ *HTP Árbol, Casa y Persona*
- ✓ *Mini examen mental de Américo Reyes*
- ✓ *Test no verbal purdue*
- ✓ *Test gestáltico de Laureta Bender*
- ✓ *Aspectos afectivos – emocionales dinámica de la personalidad*
- ✓ *Cuestionario clínico para la evaluación de la Depresión*
- ✓ *Escala breve para medir estrés*

7.5 *Se da Apoyo Psicológico al paciente en la Consulta Médica*

7.5.1 *Si el paciente, en la consulta médica Psicológica entra en una crisis Psicológica, se le da Intervención en Crisis*

7.5.2 *si hay que enviarlo al Hospital de Especialidades, con la intervención de los paramédicos se le ingresa.*

Elaborado por: Esther Elvir		Supervisado por: Lic. Mercedes Midence		Refrendado por: Lic. Jose Samir Siryi		Aprobado por: Lic. Jose Samir Siryi		Autorizado por: Ing. Claudia Izaguirre		Edición No.
Cargo: Psicóloga		Cargo: Jefe Depto. Organización y Métodos		Cargo: Gerente de Riesgos Profesionales, en memorando No. 710-GRP-13-IHSS		Cargo: Gerente de Riesgos Profesionales, en memorando No. 710-GRP-13-IHSS		Cargo: Jefe UPEG, en memorando No. 476-UPEG-13		
Fecha de Elaboración: 28/sep//2013	Firma	Fecha de Elaboración 20/sept/2013	Firma	Fecha de Elaboración: 23-09-13	Firma	Fecha de Elaboración : 23-09-13	Firma	Fecha de Elaboración: 25-09-13	Firma	



**7.6 Realiza Calificación de las Pruebas o Test Psicológicos (Test Psicológicos)**

7.7.1 Se califican las pruebas, cada una lleva un tiempo para calificarla

7.7.2 Se analizan resultados para hacer un diagnostico

**7.8 Se elabora Diagnostico de Análisis Psicológico y se remite a la Comisión Técnica de Riesgos Profesionales (Diagnostico de Análisis Psicológico)**

7.8.1 Se elabora el Diagnostico de análisis Psicológico

7.8.2 envía el Diagnostico de análisis Psicológico, a la comisión Técnica de Riesgos Profesionales

**COMISIÓN TÉCNICA DE RIESGOS PROFESIONALES**

**7.9 Revisa y Emite dictamen de Reubicación laboral (Dictamen Reubicación Laboral) .**

7.9.1 La comisión Técnica de Riesgos Profesionales, analiza el informe de análisis Psicológico y lo otros informes , si es de conformidad proceden a emitir el dictamen para reubicación laboral del trabajador

7.9.2 El Dictamen, se enviara al Área de medicina del Trabajo, para darle finalización al proceso y concilie con el patrono la Reubicación Laboral

**SUB-GERENCIA SERVICIOS DE PREVENCIÓN**

**AREA DE MEDICINA DEL TRABAJO**

**Psicólogo**

**7.10 Realiza Conciliación con el patrono para una Reubicación Laboral**

7.10.1 el psicólogo se presenta a la empresa y solicita una cita, con la autoridad Competente

7.10.2 Entrega Dictamen de Reubicación Laboral

7.10.2 Efectuar conciliación entre el representante de Riesgos Profesional. y la autoridad de la empresa

7.10.3 lograr la reubicación laboral del trabajador y prepara una terapia de capacitación para las partes involucradas.

**EMPRESAS**

**7.11 Se efectúa la Capacitación a la empresa**

7.11.1 recaba información sobre el tema que se va a capacitar en la empresa

7.11.2 la información obtenida se pasa por un filtro, con la persona encargada de la Capacitación, en la Empresa.

Elaborado por: Esther Elvir		Supervisado por: Lic. Mercedes Midence		Refrendado por: Lic. Jose Samir Siryi		Aprobado por: Lic. Jose Samir Siryi		Autorizado por: Ing. Claudia Izaguirre		Edición No.
Cargo: Psicóloga		Cargo: Jefe Depto. Organización y Métodos		Cargo: Gerente de Riesgos Profesionales, en memorando No. 710-GRP-13-IHSS		Cargo: Gerente de Riesgos Profesionales, en memorando No. 710-GRP-13-IHSS		Cargo: Jefe UPEG, en memorando No. 476-UPEG-13		
Fecha de Elaboración: 28/sep/2013	Firma	Fecha de Elaboración 20/sept/2013	Firma	Fecha de Elaboración: 23-09-13	Firma	Fecha de Elaboración : 23-09-13	Firma	Fecha de Elaboración: 25-09-13	Firma	



**INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACION DE LA GESTION  
DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN Y METODOS**

Página No.  
6

**5.- PROCEDIMIENTO EVALUACION PSICOLÓGICA PARA  
REUBICACION LABORAL**

Código:

**ÁREA MEDICINA DEL TRABAJO  
SUB-GERENCIA SERVICIOS DE PREVENCIÓN**

7.11.3 Se hace la presentación y se somete a discusión, por el Gerente de la Empresa

7.11.4 Se define la fecha, en que se hará la capacitación y un día antes de la capacitación se

Presenta el Psicólogo para revisar el lugar donde se va impartir y para ultimar detalles

7.11.5 Se lleva a cabo la capacitación

7.11.6 Se aplica instrumento de Evaluación

**7.12 FIN DEL PROCEDIMIENTO**

**8.-Diagrama de Flujo**

Elaborado por: Esther Elvir		Supervisado por: Lic. Mercedes Midence		Refrendado por: Lic. Jose Samir Siryi		Aprobado por: Lic. Jose Samir Siryi		Autorizado por: Ing. Claudia Izaguirre		Edición No.
Cargo: Psicóloga		Cargo: Jefe Depto. Organización y Métodos		Cargo: Gerente de Riesgos Profesionales, en memorando No. 710-GRP-13-IHSS		Cargo: Gerente de Riesgos Profesionales, en memorando No. 710-GRP-13-IHSS		Cargo: Jefe UPEG, en memorando No. 476-UPEG-13		
Fecha de Elaboración: 28/sep/2013	Firma	Fecha de Elaboración 20/sept/2013	Firma	Fecha de Elaboración: 23-09-13	Firma	Fecha de Elaboración : 23-09-13	Firma	Fecha de Elaboración: 25-09-13	Firma	



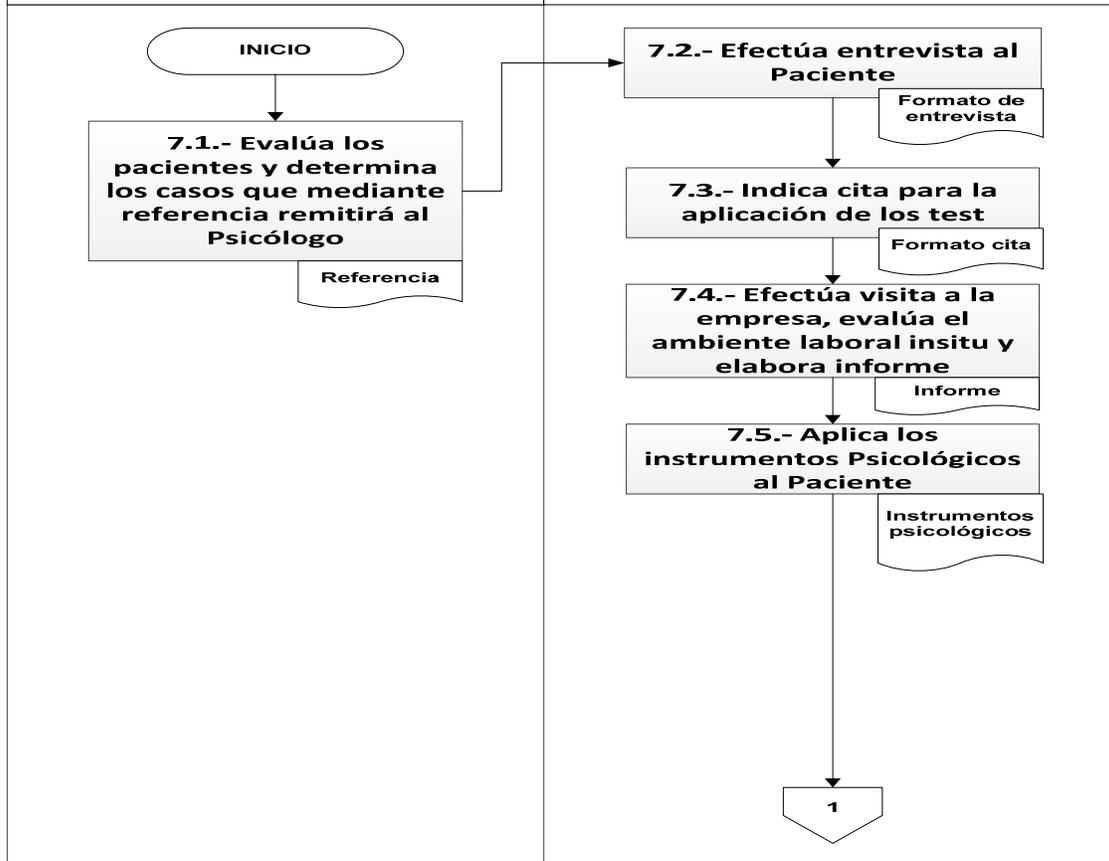
**MACRO FLUJOGRAMA: PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN  
PSICOLOGICA PARA REUBICACION LABORAL**

**SUB-GERENCIA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN**

**AREA MEDICINA DEL TRABAJO**

**MÉDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO**

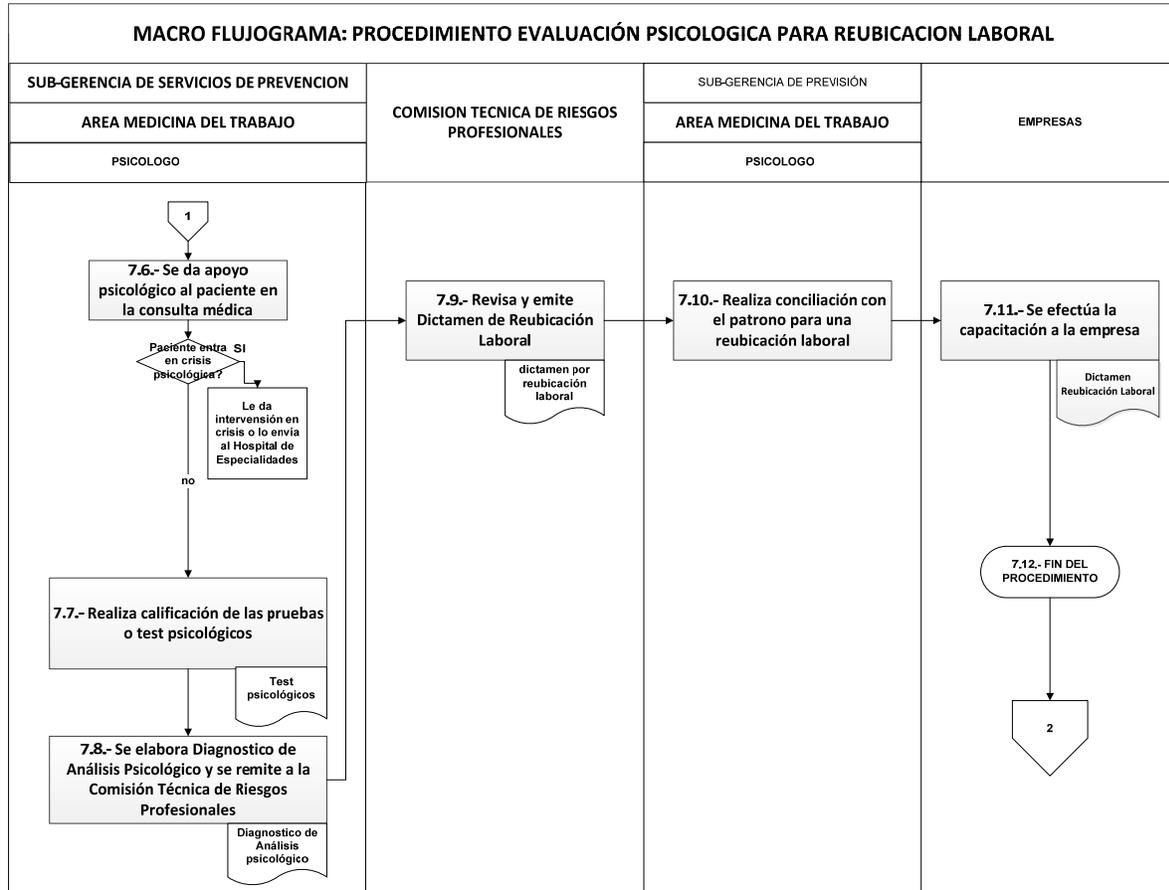
**PSICOLOGO**



Elaborado por: Esther Elvir		Supervisado por: Lic. Mercedes Midence		Refrendado por: Lic. Jose Samir Siryi		Aprobado por: Lic. Jose Samir Siryi		Autorizado por: Ing. Claudia Izaguirre		Edición No.
Cargo: Psicóloga		Cargo: Jefe Depto. Organización y Métodos		Cargo: Gerente de Riesgos Profesionales, en memorando No. 710-GRP-13-IHSS		Cargo: Gerente de Riesgos Profesionales, en memorando No. 710-GRP-13-IHSS		Cargo: Jefe UPEG, en memorando No. 476-UPEG-13		
Fecha de Elaboración:	Firma	Fecha de Elaboración	Firma	Fecha de Elaboración:	Firma	Fecha de Elaboración	Firma	Fecha de Elaboración:	Firma	
28/sep//2013		20/sept/2013		23-09-13		: 23-09-13		25-09-13		



**MACRO FLUJOGRAMA: PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN PSICOLÓGICA PARA REUBICACION LABORAL**



**9. Anexos**

Elaborado por: Esther Elvir		Supervisado por: Lic. Mercedes Midence		Refrendado por: Lic. Jose Samir Siryi		Aprobado por: Lic. Jose Samir Siryi		Autorizado por: Ing. Claudia Izaguirre		Edición No.
Cargo: Psicóloga		Cargo: Jefe Depto. Organización y Métodos		Cargo: Gerente de Riesgos Profesionales, en memorando No. 710-GRP-13-IHSS		Cargo: Gerente de Riesgos Profesionales, en memorando No. 710-GRP-13-IHSS		Cargo: Jefe UPEG, en memorando No. 476-UPEG-13		
Fecha de Elaboración: 28/sep/2013	Firma	Fecha de Elaboración 20/sept/2013	Firma	Fecha de Elaboración: 23-09-13	Firma	Fecha de Elaboración : 23-09-13	Firma	Fecha de Elaboración: 25-09-13	Firma	



**INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACION DE LA GESTION  
DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN Y METODOS**

Página No.  
9

**5.- PROCEDIMIENTO EVALUACION PSICOLÓGICA PARA  
REUBICACION LABORAL**

Código:

**ÁREA MEDICINA DEL TRABAJO  
SUB-GERENCIA SERVICIOS DE PREVENCIÓN**

**10. Historial y revisiones**

Revisión No.	Fecha	Descripción y/o ítems modificados	Actualizado por	Autorizado por:
1	18/sept./2013	Primera Elaboración	Psicóloga Esther Elvir	

Elaborado por: Esther Elvir		Supervisado por: Lic. Mercedes Midence		Refrendado por: Lic. Jose Samir Siryi		Aprobado por: Lic. Jose Samir Siryi		Autorizado por: Ing. Claudia Izaguirre		Edición No.
Cargo: Psicóloga		Cargo: Jefe Depto. Organización y Métodos		Cargo: Gerente de Riesgos Profesionales, en memorando No. 710-GRP-13-IHSS		Cargo: Gerente de Riesgos Profesionales, en memorando No. 710-GRP-13-IHSS		Cargo: Jefe UPEG, en memorando No. 476-UPEG-13		
Fecha de Elaboración: 28/sep//2013	Firma	Fecha de Elaboración 20/sept/2013	Firma	Fecha de Elaboración: 23-09-13	Firma	Fecha de Elaboración : 23-09-13	Firma	Fecha de Elaboración: 25-09-13	Firma	